



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0297
EXPEDIENTE Nº 8120-001263/2018

NEUQUÉN,

VISTO:

Las Leyes 26.206 de Educación Nacional y 26.058 de Educación Técnico Profesional, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nº 47/2008, Nº 209/2013 y la Resolución Nº 1892/2016 del Ministerio de Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 47/2008 del Consejo Federal, establece que para obtener la validez nacional de los títulos y certificaciones los Planes de Estudio de las tecnicaturas deben respetarse los campos mínimos de Formación, como así también los porcentajes mínimos de actividades formativas de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la educación secundaria y a la Educación Superior;

Que la Resolución Nº 209/2013 sustituye el párrafo 68 del Anexo I de la Resolución Nº 47/2008 del Consejo Federal de Educación, modificando los porcentajes de los campos de formación;

Que las mencionadas Resoluciones sugieren adecuar los diseños curriculares a dicha normativa vigente y crear un único plan de estudio jurisdiccional;

Que la Resolución Nº 1892/2016 del Ministerio de Educación de la Nación aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de Validez Nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de Educación Superior y modalidades del sistema educativo nacional;

Que se cuenta con el aval de la Dirección Provincial de Educación Superior;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **CREAR** en el Nomenclador Curricular Provincial, el Plan de Estudio Nº 714 correspondiente a la **Tecnicatura Superior en Actividades Turísticas**, que como Anexo I integra la presente norma.
- 2º) **CREAR** el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio Nº 714 correspondiente a la **Tecnicatura Superior en Actividades Turísticas**, que como Anexo II integra la presente norma.
- 3º) **ESTABLECER** que el título a otorgar de la carrera creada en el Artículo 1º es el de **Técnico Superior en Actividades Turísticas**, Plan de Estudio Nº 714 con una formación de dos (2) años y una carga horaria de 2112 horas cátedra equivalente a 1408 horas reloj.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



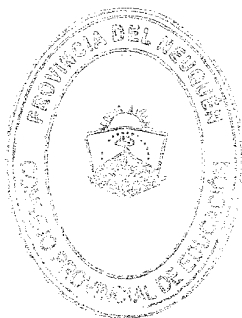
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0297
EXPEDIENTE Nº 8120-001263/2018

- 4º) **ESTIPULAR** que por la Dirección Provincial de Educación Superior se cursen las notificaciones de práctica a la Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias y se dé continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional de los Títulos ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación.
- 5º) **INDICAR** que por la Dirección General de Escuelas Privadas se cursarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Educación Superior; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección Provincial Planeamiento, Estadística y Evaluación; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa y Distritos Escolares I al XIII.
- 6º) **REGISTRAR y GIRAR** el expediente a la Dirección General de Escuelas Privadas a los fines indicados en el Artículo 5º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Gabriel D' Orazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén



ANEXO I

PLAN DE ESTUDIO Nº 714

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS

TÍTULO A OTORGAR: TÉCNICO SUPERIOR EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS

NIVEL: Terciario

MODALIDAD: Técnico

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

CICLO: Superior

DURACIÓN: Dos (2) años. Dos mil ciento doce (2112) horas cátedra.

CONDICIONES DE INGRESO: Estudios secundarios completos. Haber aprobado los estudios correspondientes a la Enseñanza Media antes del 30 de Junio del año de inscripción si inicia en marzo; ó antes del 30 de noviembre del año de inscripción si inicia en agosto. En caso de no regularizar dicha situación el alumno perderá la condición de regular y no podrá inscribirse para rendir ni cursar materia alguna, hasta tanto regularice su situación académica previa.

PERFIL PROFESIONAL

Se advierte claramente que el perfil profesional está centrado en las actividades turísticas y recreativas. Se define al futuro técnico como actor activo del desarrollo local y un emprendedor o intraemprendedor.

Se sirve del sistema de servicios básicos del turismo para su crecimiento y desarrollo; y requiere establecer alianzas con ellos para así conformar productos turísticos completos.

Todo destino turístico ofrece cosas para ver, comprar y hacer; es sobre éste último verbo donde se asienta la presente propuesta formativa.

COMPETENCIA GENERAL

El Técnico Superior en Actividades Turísticas estará capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, tanto en el ámbito público como en el privado, habiendo adquirido los conocimientos y desarrollado las capacidades conforme a los criterios de profesionalidad técnica requeridos por su área de incumbencia y la responsabilidad social, desempeñándose como articulador, organizador, promotor, prestador, asesor e instructor para el conjunto de actividades turísticas. Se lo define como actor y emprendedor local.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Articular y vincularse con los oferentes de las distintas actividades para conformar un producto turístico concreto basado en actividades turísticas y recreativas.

Convocar a oferentes de actividades turísticas para definir estrategias y desarrollar productos.

Identificar actores públicos para la definición y promoción de las actividades turísticas.



Gestionar acuerdos y plasmarlos en actas o convenios específicos de iniciativas conjuntas.

Favorecer las cadenas de valor basado en las actividades turísticas.

Organizar y planificar operativamente acontecimientos programados para la realización de actividades turísticas y recreativas.

Acordar con actores públicos una agenda de acontecimientos que generen el incremento de la demanda.

Planificar operativamente el acontecimiento asignando tareas y funciones a los distintos actores.

Organizar la prestación de actividades turísticas en función de la actividad principal, generadora del acontecimiento.

Participar en reuniones de evaluación del acontecimiento y proponer mejoras.

Promover y vender los productos turísticos y recreativos propios y de terceros a nivel local y provincial, conforme a estándares de sustentabilidad.

Desarrollar promoción conjunta de las actividades turísticas tanto a nivel local como regional.

Arbitrar los medios para facilitar los sistemas y medios de pagos de los visitantes al momento de contratar la prestación de una actividad concreta.

Asistir a los acontecimientos públicos de promoción del destino o de las actividades.

Prestar y ejecutar la prestación de una actividad turística o recreativa específica para clientes propios o de terceros.

Realizar todas las actividades previas a la prestación de una actividad, asegurando que los aspectos tangibles e intangibles estén adecuados, disponibles y en condiciones.

Realiza acuerdos con prestadores de servicio de transporte y de alimentación en los casos que la actividad a prestar así lo requiera.

Prestar la actividad en condiciones establecidas y objetivas de legalidad y seguridad.

Especializarse en una actividad específica o en actividades turísticas basadas sobre un mismo recurso.

Establecer circuitos para el desarrollo de actividades turísticas conforme a legislación vigente.

Asesorar y participar con opinión técnico – profesional en talleres, equipos de trabajo, foros, organismos y otros espacios que la opinión sea calificante en términos de desarrollo de actividades turísticas y recreativas.

Instruir y capacitar a recurso humano local en una actividad concreta o en actividades turísticas en general, promoviendo la inclusión de jóvenes en la senda de la sustentabilidad de la actividad y formando recurso humano para la prestación.

ÁREA OCUPACIONAL

El Técnico Superior en Actividades Turísticas podrá desempeñarse en distintos ámbitos ocupacionales tales como:

Gubernamentales:

- Organismos de turismo y recreación, tanto a nivel local, provincial y nacional.
- Organismos del área social, tanto a nivel local, provincial y nacional.

No Gubernamentales:

- Fundaciones, asociaciones y otras figuras asociativas dedicadas al turismo y recreación social, en clave a su objeto social.
- Comisiones barriales que promuevan el turismo y la recreación social.



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0297
EXPEDIENTE Nº 8120-001263/2018

Ámbito Privado

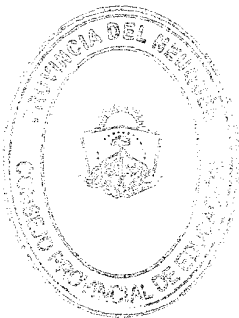
- Como Prestador de Actividades Turísticas.
- Constituyendo una agencia de turismo receptiva.
- Coordinando una base de concentración de oferentes de actividades turísticas y recreativas.
- Organizando el desarrollo de actividades programadas.
- Como titular de una base turística.
- Como titular de una agencia receptiva para el desarrollo de actividades turísticas.
- Como integrante de equipos de actores locales para la promoción de actividades.
- Como promotor y vendedor del desarrollo de actividades.
- Como asesor local en temas de actividades turísticas.
- Como instructor y capacitador en centros de formación profesional o para organismos de referencia.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

El objetivo central de la carrera es dotar a las localidades receptoras de visitantes, con cuadros profesionales especializados en la vinculación local para la promoción y prestación del conjunto de actividades turísticas y recreativas.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Gabriel D' Orazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén



PLAN DE ESTUDIO Nº 714

Código de Materia			Descripción	Horas a Imputar	Horas Cátedra
PLAN	AÑO	MATERIA			
PRIMER AÑO					
			Primer Cuatrimestre		
714	01	01	Patrimonio Turístico	6	96
714	01	02	Inglés I	6	96
714	01	03	Actividades Turísticas I	9	144
714	01	04	Legislación Turística y Ambiental I	6	96
714	01	05	Ambientes Naturales	6	96
			Sub-Total Horas Cuatrimestrales	33	528
			Segundo Cuatrimestre		
714	01	06	Servicios Turísticos	6	96
714	01	07	Legislación Turística y Ambiental II	6	96
714	01	08	Actividades Turísticas II	6	96
714	01	09	Técnicas de Grupos	6	96
714	01	10	Prácticas Profesionalizantes I	9	144
			Sub-Total horas Cuatrimestrales	33	528
			Total De Horas de Primer Año	-	1056
			Total de Horas a Imputar de Primer Año	66	-
SEGUNDO AÑO					
			Primer Cuatrimestre		
714	02	01	Inglés II	6	96
714	02	02	Seguridad y Supervivencia	6	96
714	02	03	Programación de Actividades	6	96
714	02	04	Rescate y Primeros Auxilios	6	96
714	02	05	Prácticas Profesionalizantes II	9	144
			Sub-Total Horas Cuatrimestrales	33	528
			Segundo Cuatrimestre		
714	02	06	Informática	6	96
714	02	07	Marketing	6	96
714	02	08	Administración	6	96
714	02	09	Actividades Turísticas III	9	144
714	02	10	Prácticas Profesionalizantes III	6	96

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Gabriel D' Orazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén



			Sub-Total horas Cuatrimestrales	33	528
			Total de Horas de Segundo Año	-	1056
			Total de horas a Imputar de Segundo Año	66	-
			Total de Horas de la Carrera	-	2112
			Total de Horas a Imputar de la carrera	132	-

CAMPOS DE FORMACIÓN

Área de Formación General: destinada a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Área de Formación de Fundamento: destinada a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Área de Formación Específica: dedicada a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

Área de Práctica Técnico Profesional: destinada a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Patrimonio Turístico **Contenidos**

Conceptos generales de Patrimonio y su definición. Clasificación según la naturaleza de los bienes que lo integran. Evolución del concepto de patrimonio: del monumento histórico al territorio. Nuevas categorías patrimoniales: paisajes culturales, itinerarios culturales, patrimonio inmaterial. Importancia de la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, principios básicos de la gestión. Uso público y turístico del Patrimonio. Impacto del turismo sobre el patrimonio cultural y natural, oportunidades y amenazas. El turismo sostenible como factor de desarrollo local. Patrimonio turístico en Argentina, Patagonia y Neuquén. Regiones patrimoniales: Pampeana, Litoral, Cuyo, Noroeste, Patagonia y Río de la Plata. Bienes, naturales y culturales, materiales e intangibles, que actúan como atractivos y promueven el



desplazamiento de viajeros para su conocimiento y disfrute. OMT Patrimonio Turístico. Introducción al turismo. Tiempo libre y recreación. El sistema turístico a escala local, la concepción de desarrollo local a escala de centros turísticos: oferta, demanda, productos, servicios, intermediación. Tendencias mundiales, nacionales y locales. El turismo como fenómeno económico y social. Impactos del turismo. Formas y modalidades del turismo. Desarrollo Local. Concepto de desarrollo humano; sustentabilidad. La gestión local participativa del turismo y sus ventajas como motor del desarrollo local. Actores y sectores sociales intervinientes en el proceso de participación. Articulación pública y privada. Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural. El uso del Patrimonio como Recurso.

Inglés I **Contenidos**

Comprender el valor comunicativo del Inglés como Lengua de Comunicación Internacional; comunicarse en el idioma con personas de cualquier procedencia en situaciones de su especialidad. Saludos y presentaciones, Formulas de apertura y cierre de un discurso oral, Descripción de un lugar turístico: ubicación, clima, actividades, servicios. Comparación de lugares/ hoteles/ centros turísticos. Los aspectos lingüísticos a trabajar son los siguientes: Verb to be. Present simple. have/has got. Subject pronouns. Possessive adjectives. Question words: What – Where – How old. There is/are/. Modal can (ability). Prepositions of place: in – on – at – near. Los aspectos léxicos se desprenden de las funciones mencionados anteriormente. Comprender textos orales y escritos propios de su especialidad. Producir mensajes orales en función de sus necesidades inmediatas manejando los exponentes lingüísticos, léxicos y funcionales presentados. Aplicar estrategias de aprendizaje propias del desarrollo de una lengua extranjera de modo que las mismas favorezcan el trabajo autónomo. Disposición para aventurarse y arriesgarse a usar la lengua extranjera, considerando al error como parte del propio proceso de aprendizaje. Disposición favorable para el trabajo en pares y grupos cooperativos (entendiendo que este tipo de trabajo favorece y potencia la comunicación).

Actividades Turísticas I

Concepto de Actividad Turística. Clasificaciones según soporte, medio, dificultad y otros criterios. Familiarización con las actividades turísticas. Turismo de deportes: Esquí, Snowboard, Trekking con raquetas, Trineo de perros, Pesca deportiva, Caza deportiva, Golf, Competencias deportivas. Programadas, espontáneas o receptivas. Turismo de naturaleza: Nieve, Senderismo, Campamentismo, Balneario, Actividades náuticas, Observación de aves, Observación de flora y fauna, Safari fotográfico, Árboles abuelos. Turismo rural: Turismo de estancias, Agroturismo, Arreos de transhumancia. Turismo salud: Turismo termal, Turismo salud y relax.

CULTURALES: turismo cultural: Turismo histórico, Artesanías, Comunidades mapuches, Turismo de la fe, Fiestas populares, Mitos y leyendas, (Arreos / transhumancia), Gastronomía regional. Turismo científico: Geológico, Minero, Paleontológico, Espeleológico, Arqueológico. Turismo de interés especial: Turismo de reuniones, congresos y convenciones. Turismo de Negocios, Tour de compras, Idiomático, Enoturismo.

Legislación Turística y Ambiental I **Contenidos**



La Legislación como sustento de la Sociedad. Constitución. Ley, Reglamento y Doctrina. Jurisprudencia. Usos y costumbres. Responsabilidad jurídica: Concepto de obligación. Presupuestos de responsabilidad. Legislación del Transporte: Dirección Nacional de Vialidad. Transporte Ferroviario, Transporte Acuático, Transporte Aéreo. Legislación de las Empresas de Viajes: Responsabilidades para con los pasajeros. Régimen jurídico: sobre ingreso, permanencia y salida de turistas y equipaje. Pasaportes. Entrada y salida de turistas. Pasajeros en tránsito y en prosecución del viaje. Circulación fronteriza. Régimen de los Recursos Turísticos: Protección del patrimonio natural. Parques Nacionales. Reservas Naturales y Monumentos Naturales. Régimen jurídico. Administración Nacional de Parques Nacionales. Misiones y funciones. Servicio Nacional de Guarda parques. Concesiones de uso y explotación. Infraestructura para la atención del visitante. Parques Provinciales. Protección jurídica de la flora y fauna silvestres. Defensa de la riqueza forestal. Protección jurídica del medio ambiente. Conservación del patrimonio histórico-cultural: monumentos y lugares históricos. Normas nacionales e internacionales para la conservación y restauración del patrimonio natural histórico-arquitectónico. Ley Provincial de Turismo. Reglamentaciones de servicios y actividades turísticas. Áreas Naturales Protegidas Nacionales, Provinciales y Municipales. Status de Protección y Uso Público.

Ambientes Naturales

Contenidos

Geografía. Ambientes naturales. Biomas. Ecología, equilibrio ecológico. Reconocimiento de las posibilidades y limitaciones que tiene la incorporación de los recursos naturales en los circuitos turísticos. Diseño de productos turísticos teniendo en cuenta el impacto ambiental. Elaboración de mensajes ambientales (folletos, carteles, etc.) para turistas y comunidades locales destinados a la preservación del medio ambiente. Contenidos Áreas naturales. Concepto, importancia, clasificación. Aspectos ecológicos. Recursos naturales definición. Clasificación: renovables, no renovables. Diversidad biológica: concepto, características y valor. Diversidad de ecosistemas. Patrimonio económico y cultural. Sustentabilidad. Pérdida de diversidad. Manejo integrado de los recursos naturales. Desarrollo sustentable y ecodesarrollo. Áreas protegidas: caracterización y funciones. Patrimonio mundial de la humanidad. Reservas de la biosfera. Parque y reservas. Monumentos naturales. Educación ambiental: caracterización y conocimiento de los problemas ambientales. Cuestiones multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias. Conciencia y cultura ambiental. La perspectiva ambiental en el ordenamiento territorial, el sistema espacial, las ciudades, centros urbanos y extraurbanos. El turismo y su relación con el medio ambiente. Turismo de bajo impacto ambiental. Técnicas no depredatorias de captación ambiental. Las áreas naturales y rurales como sistemas de interés turístico recreativo. Actividades recreativas y turísticas. Cartografía aplicada al espacio turístico. Capacidad de carga.

Servicios Turísticos

Contenidos

Servicios. Servicios Turísticos. Servicios básicos y complementarios. El proceso de elaboración de un servicio. Servicio: concepto, naturaleza y características. Alojamiento: tipos, modalidades, preferencias. Intermediación: operadores turísticos, modalidades, funciones. La agencia de turismo receptiva: La agencia, facilidades turísticas. Servicios no turísticos en el turismo. Organismos de aplicación de los distintos servicios y en las distintas jurisdicciones. El concepto y proceso de la

ES COPIA



producción de un servicio. El servicio fundamental y los servicios complementarios. Oferta global del servicio. Percepción del servicio por parte del cliente. Soportes tangibles del servicio; elementos intangibles del servicio. Cadena de valor. Importancia del diseño del producto y la actividad turística o recreativa. Elementos del producto turístico: identificación y relaciones; elementos principales y accesorios. La calidad como concepto, valor y principio. El programa de calidad como estrategia competitiva de diferenciación, eficiencia y eficacia. Principios básicos de un programa de calidad. Su implementación y cómo medir los resultados. Costos de la calidad versus la no Calidad. Falacias de la calidad. Calidad en los procesos, calidad en los productos, calidad en los servicios turísticos, calidad en las actividades turísticas.

Legislación Turística y Ambiental II

Contenidos

Legislación general aplicable al desarrollo turístico: jurisdicción nacional, provincial y municipal. Legislación para la conservación del patrimonio natural y cultural; Legislación específica de productos, actividades y servicios. Legislación turística y no turística aplicable al espacio zonal. Leyes, decretos, resoluciones y ordenanzas turísticas vigentes en la provincia del Neuquén. Políticas públicas de promoción y desarrollo aplicables a las microempresas turísticas. Análisis de normas: ley 19918. ley 18829. Decreto 2182. Decreto 2790. Ley 2173. Resolución 012. Resolución 013. Decreto 1215. Resolución 525. Disposición 456. Resolución 555. Ley 2414. Reglamentaciones de las actividades turísticas. Normativa para la definición de status de conservación de ambientes naturales. Registro REPPSSA. Normativa específica para actividades acuáticas de Recursos Hídricos. Veda de actividades.

Actividades Turísticas II

Contenidos

Actividades de turismo de aventura: Montañismo, Rapel y escalada, Trekking, Rafting, Kayak / Canoas, Flotadas, Buceo, Parapente, Mountain bike, Vuelo a vela, Vulcanismo, Overlanding 4 x 4, Cabalgatas. Reglamentos de cada actividad. Procedimiento para la inscripción como prestador de actividades turísticas. Idoneidad, equipamiento, legalidad y seguridad. Actividades específicas de montaña y de alta montaña.

Técnicas de Grupos

Contenidos

Psicología Social y Vida Cotidiana Características psicosociales de los grupos etéreos. Procesos grupales y la dinámica de los grupos. Roles, trama vincular y comunicacional. Observación. Estrategias de intervención en virtud de motivación, interés, clima, roles, etc., y la autoevaluación como coordinador del grupo. Dinámica de los Pequeños grupos. Coordinación y Liderazgo. El Guía como coordinador de grupos humanos. Las manifestaciones de la conducta humana. Observación de los comportamientos y actitudes e interpretación de los mismos. Comparación de procesos según los ámbitos, el contexto y los protagonistas o participantes de los mismos. Escuchar e incorporar los aportes y sugerencias del grupo. Reflexión crítica y revisión continua del rol, Rescate del valor y el compromiso de la función como mediador social y cultural. El respeto por las diferencias. Valorar la escucha y facilitar la participación de todos. Respeto de los tiempos y deseos de los otros. Apertura a la convivencia social intensa y variada. El guía como agente y mediador sociocultural. Modelos de interacción y comunicación. Identificar diferentes factores ligados al



turismo, que se ven atravesados por el papel de la publicidad y los mass-media (destinos turísticos, tipos de actividades, de vestimenta y alimentación, etc.). Interpretar las necesidades y posibilidades de las personas de acuerdo a su edad, tipo de grupo familiar, etc. Responsabilidad en el trato y cuidado de la propia persona y del grupo a cargo.

Prácticas Profesionalizantes I

Se favorecerán los diferentes niveles de abordaje que articulan y sustentan la práctica cuyos desempeños estén vinculados con las materias hasta el momento desarrolladas. Constituye una instancia decisiva en la construcción del rol del Técnico Superior en Actividades Turísticas, dado que es en este campo curricular donde se da cuenta, integran y aplican los saberes y habilidades obteniéndose la trayectoria de formación conformada por los cuatro campos. La secuencia didáctica estará programada para acompañar los procesos de práctica propiamente dicha en distintos ámbitos concretos. Para ello se utilizará el protocolo para la realización de proyectos de prácticas. De esta manera se pretende resignificar los contenidos abordados y lograr concebir a la práctica como praxis, en la cual intervienen procesos de reflexión, análisis e intervención, necesarios para lograr la apropiación del rol de este futuro técnico. Este módulo se vincula directamente con el módulo de Actividades Turísticas I, y es una práctica de familiarización con el conjunto de actividades disponibles. Se vinculará además con el módulo de Técnicas de Grupos.

Inglés II Contenidos

Comprender el valor comunicativo del Inglés como Lengua de Comunicación Internacional. Comunicarse en el idioma con personas de cualquier procedencia en situaciones de su especialidad. Consejos y sugerencias. Evaluación de salidas y/o excursiones realizadas. Descripción de edificios históricos: ubicación, materiales, historia. Descripción de itinerarios. Los aspectos lingüísticos a trabajar son los siguientes: Should- ought to- have to- had better. Requests: can- could- must- should- have to. Why don' t you/ What about ...?. Imperative. Present simple. Past Simple/ Past Continuous/ Present and Past Passive. Future forms: Present Simple/ Present Continuous/ Going to / will. Los aspectos léxicos se desprenden de las funciones mencionados anteriormente. Comprender textos orales y escritos propios de su especialidad. Producir mensajes orales en función de sus necesidades inmediatas manejando con los exponentes lingüísticos, léxicos y funcionales presentados. Aplicar estrategias de aprendizaje propias del desarrollo de una lengua extranjera tendientes a favorecer el trabajo autónomo.

Seguridad y Supervivencia Contenidos

Teoría y psicología de la supervivencia. Práctica de la Supervivencia, el equipo básico de supervivencia, kit básico de seguridad y supervivencia, refugios, refugios para climas extremos, fuego de supervivencia, como encender un fuego, agua y supervivencia, como buscar agua, plantas y animales proveedores de agua, señales de auxilio, la decisión de desplazarse, orientación con mapas, orientación sin mapas, caza y pesca de supervivencia, como hacer elementos de caza y pesca, alimentos y preparación, protección de temperaturas extremas, actuación ante catástrofes

Es copia



naturales. Caminar para la supervivencia: modos y recomendaciones. Seguridad en las actividades según su clasificación: acuáticas, rurales.

Programación de Actividades

Contenidos

Capacidades a desarrollar para resolver la práctica de una actividad sea individual o grupal. La actividad como demanda turística. Vinculación del módulo con las áreas de competencia del perfil profesional. Actividad Turística: el diseño, la organización, la ejecución y la evaluación de una actividad concreta o de un emprendimiento de prestación de actividades o actividades. El momento post de la prestación de la actividad. Actividad: idea, identificación, selección, programación, coordinación y elaboración del presupuesto. La organización de eventos turísticos y recreativos como negocio turístico. Relevamiento de necesidades; inventario de la oferta: recurso humano, servicios, equipamiento, instalaciones, temáticas convocantes. Análisis de las prácticas sociales y culturales actuales susceptibles de generar eventos. La agenda anual de eventos. Programa tentativo; gestión participativa de la organización. Momentos componen un evento; actividades a desarrollar en cada uno de ellos. Planificación operativa de los tres momentos del evento. Actividades principales y secundarias del evento. Liderazgo en la organización. Difusión del evento; el ceremonial y protocolo aplicable. Evaluación e informes de actuación y desempeño. Conceptos generales de ceremonial y protocolo. Protocolos específicos: deportivo, social, empresarial, institucional, religioso, otros.

Rescate y Primeros Auxilios

Contenidos

Reconocimiento de los riesgos y peligros que conlleva la práctica de una actividad turística o recreativa. Previsiones a considerar; predisposición para enfrentar y atender una situación imprevista. Saber pedir ayuda y trabajar rápido y en equipo. Conocimiento básico del cuerpo humano para poder aplicar técnicas de primeros auxilios y prestar la primera ayuda antes de la derivación. Funcionamiento del cuerpo humano en estado normal y ante un accidente; protocolos de acción ante determinadas situaciones. Primeros auxilios en ataques súbitos; heridas; asfixia; masaje cardíaco externo. Respiración artificial. Quemaduras. Intoxicaciones. Traumatismos. Protocolos y técnicas. Técnicas de rescate: inmovilización del herido, sujeción y traslado seguro, evaluación de criticidad; rescate en altura, en agua, en nieve, en condiciones extremas. Concepto de primeros auxilios: Principio fundamental, identificación de signos vitales, posición de seguridad, Reanimación Cardio Pulmonar (RCP): Técnica, procedimiento y práctica con muñeco; quemaduras, hemorragias, cortes, fracturas, picaduras de insectos, mordeduras, contenidos mínimos del botiquín.

Prácticas Profesionalizantes II

Se favorecerán los diferentes niveles de abordaje que articulan y sustentan la práctica cuyos desempeños estén vinculados con las materias hasta el momento desarrolladas. La secuencia didáctica estará programada para acompañar los procesos de práctica propiamente dicha en distintos ámbitos concretos. Para ello se utilizará el protocolo para la realización de proyectos de prácticas. De esta manera se pretende resignificar los contenidos abordados y lograr concebir a la práctica como praxis, en la cual intervienen procesos de reflexión, análisis e intervención, necesarios

COPIA



para lograr la apropiación del rol de este futuro técnico. Este módulo se vincula directamente con el módulo de Actividades Turísticas II, y es una práctica activa de un conjunto de actividades disponibles. El alumno intercalará momentos en que asume un rol de turista con otros momentos en que asume el rol de prestador. Esto se vincula también con el nivel de dificultad de la actividad. Se desarrollarán desempeños sobre Seguridad y Rescate y Primeros Auxilios.

Informática **Contenidos**

Manejo de utilitarios para el desempeño profesional. Diseño de página Web. Contenidos, Configuración, Software, Hardware. Windows, Manejo de Información. Redes, Generalidades, conocimientos básicos de e-mail, navegadores y buscadores. Envío y recepción de e-mail. Navegación y búsqueda temática en la red. Procesador de Textos, Generalidades. Importancia de la informática para la práctica del ejercicio profesional del técnico. Entorno Windows: programas específicos. Word, Excel (simuladores estadísticos, económicos y financieros), Power Point, Outlook, Access, Publisher, Front Page. Búsqueda de información en la red.

Marketing **Contenidos**

Marketing turístico. Marketing estratégico: análisis de los mercados, dimensionamiento y comprensión de los mercados turísticos. Análisis de la competencia. Principales estrategias de mercado y de competencia. Marketing operativo: El producto turístico; el precio desde la perspectiva del mercado y la competencia; la comercialización del turismo en el ámbito local y regional y los canales de comercialización. El concepto de competencia versus el concepto de complementencia. Marketing de productos, de servicios, de actividades y de destino turístico. La Promoción como función del marketing mix y como medio para el fortalecimiento de la participación comunitaria. Parámetros del diseño de la promoción como función del marketing: el servicio, el mercado, la publicidad, los medios. Técnicas de promoción de ventas, fuentes para el diseño de las ventas. Plan promocional: Definición de objetivos, metas, estrategias y tácticas de promoción. La intermediación. Mayor y detalle. Política de distribución y la fuerza de la venta. Técnicas de venta. Ciclo de venta de productos o servicios para el tiempo libre. Atributos de los productos / servicios: físicos, funcionales y psicológicos. Técnicas de generación de ideas, técnicas de análisis del comportamiento de los clientes, mecanismos de persuasión, mecanismos de elección, comportamientos, modelos de procesos, tipologías, hábitos; técnicas de fidelización de clientes; sistemas informáticos y manuales, guías o material de apoyo para la venta. El material promocional a nivel receptivo.

Administración **Contenidos**

Concepto de administración. El proceso administrativo. Desarrollo del pensamiento administrativo. Áreas funcionales: alcance e interrelaciones. Fundamentos de la administración. Las organizaciones: concepto, enfoque y funcionamiento. Liderazgo y comunicación. Trabajo en equipo. Tablero de comando. El comportamiento organizacional. El proceso de formación de objetivos. Procesos de decisión, planeamiento, influencia, ejecución, información y control. Estructura organizativa. Administración estratégica. Planificación estratégica y operativa. Evaluación de

ES COPIA



resultados. Gestión del Recurso Humano. Selección del personal. La entrevista y el currículum vitae. Derechos y obligaciones. Costos: definición y concepto. Tipo de costos. Costos fijos y costos variables. El presupuesto operativo.

Actividades Turísticas III

Contenidos

El módulo de Actividades Turísticas III pertenece al campo de formación de las prácticas. Como tal, se desarrolla enteramente en el campo. El alumno selecciona una actividad dentro de un conjunto de actividades disponibles y la practica intensamente a fin de alcanzar idoneidad en la misma, y así poder, una vez finalizado el trayecto formativo, habilitarse formalmente como prestador de dicha actividad. Es un módulo de síntesis donde el alumno aplica el conjunto de saberes de los otros módulos sobre una actividad específica.

Prácticas Profesionalizantes III

Dos tipos de prácticas se favorecerán en este módulo: la formulación de un producto basado en la práctica de una actividad concreta, y la práctica de actividades de alta dificultad. La primera práctica se trabaja con el alumno como emprendedor turístico; en tanto en la segunda, como prestador de la actividad.

RÉGIMEN DE ASISTENCIA, PROMOCIÓN

La evaluación debe ser un proceso sistemático, continuo, formativo e integral que no se limite a la comprobación de resultados finales, sino que debe estar presente durante todo el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, acompañándolos permanentemente.

La acreditación del aprendizaje del alumno en cada materia/módulo derivará en una calificación numérica cuatrimestral, la que permitirá determinar el nivel de rendimiento en relación con los contenidos promocionales y expectativas de logro, utilizando una escala de Uno (1) a Diez (10).

La acreditación de Cuatro (4) puntos a Diez (10) significa la aprobación de la materia/módulo; inferior a Cuatro (4), su desaprobación.

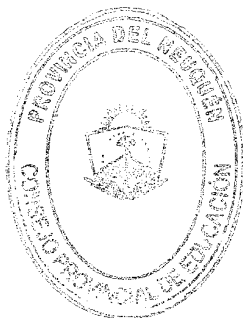
Cada materia/módulo se regularizará cumpliendo con la asistencia requerida, sesenta por ciento (60) de la carga horaria, y la aprobación de los requisitos académicos previstos (instrumentos de evaluación), con una calificación mínima de cuatro puntos.

La condición de alumno regular lo habilita para:

- Aprobación con examen final: Este examen deberá aprobarse con una nota mínima de cuatro (4) y versará sobre los contenidos del módulo/materia.
- Aprobación por promoción: Podrán acceder a la promoción los alumnos que hayan aprobado el cursado con una nota igual o superior a siete (7).

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Gabriel D' Orazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0297
EXPEDIENTE Nº 8120-001263/2018

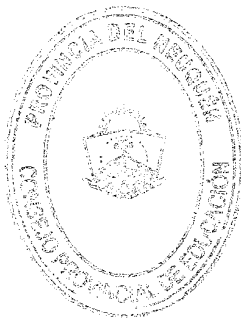
ANEXO II

Régimen de Correlatividades

Plan	Año	Materia	Asignaturas	Correlativas
714	01	01	Patrimonio Turístico	-----
714	01	02	Inglés I	-----
714	01	03	Actividades Turísticas I	-----
714	01	04	Legislación Turística y Ambiental I	-----
714	01	05	Ambientes Naturales	-----
714	01	06	Servicios Turísticos	-----
714	01	07	Legislación Turística y Ambiental II	714-01-04
714	01	08	Actividades Turísticas II	714-01-03
714	01	09	Técnicas de Grupo	-----
714	01	10	Prácticas Profesionalizantes I	-----
714	02	01	Inglés II	714-01-02
714	02	02	Seguridad y Supervivencia	-----
714	02	03	Programación de Actividades	-----
714	02	04	Rescate y Primeros Auxilios	-----
714	02	05	Prácticas Profesionalizantes II	714-01-10
714	02	06	Informática	-----
714	02	07	Marketing	-----
714	02	08	Administración	-----
714	02	09	Actividades Turísticas III	714-01-08
714	02	10	Prácticas Profesionalizantes III	714-02-05

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Gabriel D' Orazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén